

Exmo Sr. Duque de Alarcos.

Muy Respetable Sr.: La protección a las ciencias y a las artes, es la que nos fomenta el estímulo, y a la que debe la España sus grandes literatos y artistas, y la grandeza que alcanzaron en sus mejores tiempos.

Satisficho de que estos son los sentimientos que constituyen la nobleza de su carácter, como muy amante de su país, cuya prosperidad está dispuesto a promover por cuantos medios estén a su alcance, no he titubecado en dedicarle esta mi primera paritura literaria, en donde a falta de un gran mérito intrínseco, encontraran los jóvenes, además de un infinito numero de máximas morales, un repertorio de ideas y hechos históricos, que pueden servirles de base para su ilustración progresiva, objeto también de la obra. Manuscrito que tengo el alto honor de conagrar a tan ilustre Duque, con cuya generosa acogida quedan satisfechos todos los deseos de su más atento, seguro servidor y muy apasionado

20. I. M.

Antonio Villanueva

P.D. Aprovecho esta tan feliz ocasión para remitir a U.E. los documentos que justifican mi pensamiento político, supliendo los

se digne en sus ocios y ratos perdidos enterarse de ellos, para poder formar el juicio que su clara razon le sugeraz, siendo esta una nueva gracia que debera' a la Religion con que le ha nombrado.

Ouelle a' orecerse de nuevo su reverendo servidor.

M. I. M.

Antonio Villaverde

23 de Agosto de 1846.

N. S. Antoniò Villanagut.

Madrid 29 de Agosto 1826.

Estimado Sr. mío: He recibido con mucho
gusto los ejemplares del Manual de Jurisprudencia
y Reflexiones de la Moral Municipal que Sr.
ha tenido la bondad de dedicarme, y también
sus Documentos rascuados de un plan político
para la regeneración del Estado, que contiene
otra vez acogida. Una y otra cosa son muestras
de las prácticas intencionadas de Sr. y las expre-
siones de su más afecto con que me las dirige
expresan el agradecimiento de su atento, respetuoso
y b. s. m.